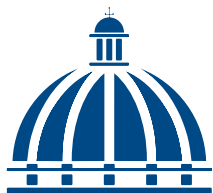


Entérate CODOCA

BOLETÍN INSTITUCIONAL
DEL CONSEJO DOMINICANO
PARA LA CALIDAD (CODOCA)



5.º FORO NACIONAL DE LA CALIDAD: EXPANDIENDO EL SIDOCAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Dominicano
para la Calidad

BOLETÍN INSTITUCIONAL
CUATRIMESTRAL DEL
CONSEJO DOMINICANO
PARA LA CALIDAD
(CODOCA)

No. 11
MAYO - AGOSTO

EDITORES

Luisana Valdéz
Oliva Batista
Fhlor Ogando
Francisco Hasbún
Celenny Catano
Therma Vargas

COORDINADORA

Gianna Franjul

FOTOGRAFÍA

Dirección de Comunicaciones del
Ministerio de Industria, Comercio
y Mipymes (MICM)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Jason Navarro



☎ 809-685-5171 EXT.: 6268
✉ codoca@micm.gob.do
📍 Av. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista.
Santo Domingo, República Dominicana
🌐 www.codoca.gob.do

📱 codoca.rd   Consejo Dominicano
para la Calidad
🐦 [CODOCA_](https://twitter.com/CODOCA_)

CONTENIDO

04 5.º FORO NACIONAL DE LA CALIDAD

07 SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE
LA POLÍTICA NACIONAL DE LA CALIDAD (PNC)
2024-2028.

09 EL CODOCA IMPULSA NUEVOS ESTÁNDARES
TÉCNICOS PARA SECTORES CLAVE DEL
DESARROLLO NACIONAL

14 LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE LA
CALIDAD SE ROBUSTECE: CODOCA APRUEBA LA
PUBLICACIÓN DE ACREDITACIÓN PRESENTADA
POR EL ODAC

15 CUARTA EDICIÓN DEL DIPLOMADO SOBRE
EL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD
(SIDOCAL) CON EL AVAL ACADÉMICO DEL
INFOTEP DIRIGIDO A LA REGIÓN NORTE DEL
PAÍS

16 CODOCA PRESENTA EL DIRECTORIO DE
SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE LA
CALIDAD EN LA FERIA LEX UNIBE 2025

17 LANZAMIENTO DE LA 7.ª EDICIÓN DEL PREMIO
NACIONAL A LA CALIDAD DEL SECTOR PRIVADO
PREMIO

18 ARTÍCULO: CALIDAD QUE TRANSFORMA:
IMPULSANDO CADENAS DE VALOR
ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

BOLETÍN INSTITUCIONAL
CUATRIMESTRAL DEL
CONSEJO DOMINICANO
PARA LA CALIDAD
(CODOCA)

No. 11
MAYO - AGOSTO

EDITORES

Luisana Valdéz
Oliva Batista
Fhlor Ogando
Francisco Hasbún
Celenny Catano
Therma Vargas

COORDINADORA

Gianna Franjul

FOTOGRAFÍA

Dirección de Comunicaciones del
Ministerio de Industria, Comercio
y Mipymes (MICM)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Jason Navarro



☎ 809-685-5171 EXT.: 6268
✉ codoca@micm.gob.do
📍 Av. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista.
Santo Domingo, República Dominicana
🌐 www.codoca.gob.do

📷 [codoca.rd](https://www.instagram.com/codoca.rd)   Consejo Dominicano
para la Calidad
🐦 [CODOCA_](https://twitter.com/CODOCA_)

CONTENIDO

- 22 ARTÍCULO: LA ACADEMIA COMO PILAR DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD: UNA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO
- 25 CODOCA, INDOCAL Y REPRESENTANTES DE ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD VISITAN LA PLANTA CILPEN GLOBAL COMO PARTE DE UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA
- 27 REPÚBLICA DOMINICANA FORTALECE LA ACREDITACIÓN REGIONAL CON ASAMBLEA INTERNACIONAL



5.º FORO NACIONAL DE LA CALIDAD

El 5.º Foro Nacional de la Calidad es un evento celebrado en conmemoración del aniversario de la Ley 166-12, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Esta quinta edición se llevó a cabo exitosamente el 3 de julio de 2025 en la ciudad de Santiago de los Caballeros, la cual sirvió como espacio de articulación institucional y promoción de la cultura de calidad en el país. Bajo el lema “Expandiendo el SIDOCAL”, esta edición marcó un hito histórico al realizarse por primera vez en esta ciudad consolidada como un polo industrial y empresarial clave para el desarrollo nacional.

La ceremonia de apertura estuvo encabezada por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña y el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor Bisonó Haza, en su calidad de presidente del Consejo Directivo del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA). También participaron destacadas autoridades, entre ellas la embajadora de la Delegación de la Unión Europea en el país, Katja Afheldt; el presidente de la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), Luis José Bonilla Bojos; el presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS), Marcos Santana Mena;

y el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago (CCPS), Luis Campos Jorge, junto a otros líderes empresariales y funcionarios gubernamentales.

Durante el evento, se presentó oficialmente el Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Avances en la Implementación de la Política Nacional de la Calidad 2024-2028, herramienta estratégica para dar seguimiento a los compromisos establecidos en dicha política. Esta presentación estuvo a cargo de la viceministra de Desarrollo Industrial y secretaria general interina del CODOCA, Gianna Franjul.



Asimismo, se compartieron las principales novedades y servicios de las instituciones que conforman el SIDOCAL: el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (ProConsumidor), representados por sus respectivos directores. Uno de los momentos más destacados fue la conferencia magistral impartida por el experto internacional y coordinador técnico de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Javier Fernández, titulada “Calidad que Transforma: Impulsando Cadenas de Valor Estratégicas a través de la Infraestructura de la Calidad”.



El foro también incluyó el panel “Casos de éxito en el uso y aprovechamiento de los servicios del SIDOCAL en Santiago y la Región Norte”, en el que participaron Wilissa Pineda, del Grupo Bocel; Anne Gómez, docente de la PUCMM; y Julián Sued, presidente del Consejo

de Administración de la Unión Médica del Norte. Los panelistas evidenciaron el impacto positivo de la calidad en sus respectivos sectores, destacando cómo la infraestructura técnica del SIDOCAL impulsa la innovación y la transformación regional.



Como parte de las actividades, se presentó la “Experiencia de la Calidad”, una exhibición técnica e interactiva que incluyó un recorrido encabezado por la vicepresidenta Raquel Peña. Esta incluyó cuatro estaciones interactivas donde se exhibieron procesos y equipos técnicos de los servicios ofrecidos por el MICM, CODOCA, el ODAC, el INDOCAL y ProConsumidor

Además, se entregaron certificados de participación a 48 graduandos del Diplomado sobre el SIDOCAL, avalado por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).





El 5.º Foro Nacional de la Calidad superó todas las expectativas, con una asistencia presencial de más de **250 personas** y una difusión que **impactó a más de 22,000 usuarios**. Este resultado reafirma el compromiso del CODOCA de continuar fortaleciendo la cultura de calidad en la República Dominicana y expandiendo el alcance del SIDOCAL como motor de desarrollo sostenible e innovación institucional.





SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA CALIDAD (PNC) 2024-2028

En el marco del 5.º Foro Nacional de la Calidad, fue presentado oficialmente el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política Nacional de la Calidad 2024-2028 (PNC), una herramienta estratégica diseñada para dar seguimiento constante a los avances en la implementación de esta política pública.

El sistema tiene como propósito principal evaluar el desempeño de las acciones ejecutadas por las instituciones que conforman la infraestructura nacional de la calidad asegurando que estén alineadas con los objetivos estratégicos definidos en la PNC. Su aplicación permitirá medir el grado de avance en la ejecución de los ejes estratégicos, identificar áreas de mejora, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, así como facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.

El diseño del sistema se estructura como un proceso formal de gestión denominado “Gestión del Rendimiento de la Política Nacional de la Calidad”, compuesto por dos subprocesos complementarios: monitoreo y evaluación.

- **El monitoreo**, es de carácter continuo, tiene como objetivo registrar el avance en

la implementación de los lineamientos estratégicos de la PNC, midiendo en tiempo real cómo progresa cada institución o componente del SIDOCAL frente a sus metas establecidas.

- **La evaluación**, es periódica y analítica, busca determinar si los resultados alcanzados se corresponden con los objetivos estratégicos propuestos, y si las acciones implementadas están generando los efectos deseados en la calidad institucional y nacional.

La efectividad de este sistema de monitoreo se centra en instrumentos técnicos concretos que respalden la gestión. Estos instrumentos son lo que denominamos elementos documentales del sistema, y están alineados con la norma ISO 10013 sobre información documentada en sistemas de gestión.

Estos elementos incluyen:

- La ficha del proceso, que describe formalmente el propósito, entradas, salidas, mecanismos, elementos de control, responsables y relaciones de este proceso dentro de sistema de gestión integrado.

- Los procedimientos operativos, que detallan paso a paso cómo deben ejecutarse las actividades clave del monitoreo y evaluación.
- Las instrucciones de trabajo más específicas aún que indican cómo realizar tareas particulares, como llenar un formato, validar un dato o manejar la Plataforma de Visualización de Datos del sistema.
- Los formatos de registro permiten capturar la información clave de manera ordenada, estandarizada y verificable.
- Y finalmente, las plataformas digitales, que transforman esa información registrada en conocimiento visual y útil. En el caso específico de este sistema, ha sido desarrollada una Plataforma de Visualización de Datos,

sobre la que cada ciudadano podrá visualizar el estado de avance de la PNC en todos sus componentes.

Todos estos elementos están interrelacionados y garantizan que el sistema sea trazable, reproducible y escalable. Su uso adecuado permite que la gestión del avance en la implementación de la PNC no dependa de personas, sino de procesos institucionalizados.

Con este sistema de monitoreo reafirmamos el compromiso con una gobernanza basada en evidencia, transparencia y mejora continua, fortaleciendo el rol de la Política Nacional de la Calidad como instrumento clave para la modernización del Estado, la competitividad nacional y el bienestar ciudadano.





EL CODOCA IMPULSA NUEVOS ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA SECTORES CLAVE DEL DESARROLLO NACIONAL

El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) celebró su cuadragésima segunda (42.ª) reunión ordinaria de la Comisión Técnica de Expertos (CTE), en la cual se aprobaron importantes proyectos de normas técnicas orientados a fortalecer distintos sectores

estratégicos del país, como alimentos, electricidad, hidrocarburos y seguridad en el trabajo. Esta sesión reafirmó el compromiso de este Consejo con el desarrollo sostenible, la competitividad y la mejora continua de la calidad.

Por primera vez el país contará con una Norma Dominicana (NORDOM) relacionada a Emprendimiento Femenino, lo cual demuestra nuestro compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento femenino



En el marco de esta reunión se aprobaron veinte (20) proyectos de normas. A continuación, presentamos una breve descripción de los proyectos de normas aprobados en el marco de la referida reunión:

Proyectos de normas nuevas:

NORDOM 13-2:047, Alarmas de Incendio y Señalización. - Parte 4. Requisitos para dispositivos iniciadores.

Esta parte de la norma NORDOM 901 establece los criterios de instalación mínimos para dispositivos iniciadores requeridos en los sistemas de alarma contra incendio. Se aplica a dispositivos manuales y automáticos de inicio que contribuyen con la seguridad humana, la protección contra incendios y la conservación de la propiedad mediante monitoreo de los dispositivos (detectores que emiten señales de alerta) iniciadores en respuesta a esas señales.

NORDOM 17-1:014, Medidores de agua para agua potable. Métodos de ensayo.

Este documento proporciona los detalles sobre el programa de ensayo, los principios, los equipos y los procedimientos para los ensayos de evaluación de modelo y de verificación inicial de un tipo de medidor. Es aplicable a los ensayos de evaluación de modelo y de verificación inicial de los medidores de agua potable, también se aplican a dispositivos auxiliares si así lo exigen.

NORDOM 71-2:001, Etiquetado y envasado para productos de higiene del hogar - Requisitos.

Esta norma establece los requisitos de información sanitaria y comercial de las etiquetas de los productos de higiene del hogar. Es aplicable a todos los productos de higiene del hogar que se fabriquen comercialicen y distribuyan en el territorio nacional.

NORDOM 67-35:014, Nutrición y alimentos para regímenes especiales y/o dietéticos. Preparados para lactantes y preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes.

Esta norma establece las características de composición, calidad e inocuidad de los preparados para lactantes. Es aplicable a los preparados para lactantes en forma líquida o en polvo destinados a emplearse, cuando sea necesario, como sucedáneo de la leche materna para satisfacer las necesidades nutricionales normales de los niños no mayores de 12 meses de edad.

Proyectos de revisiones de normas:

NORDOM 237 (2da Rev.), Aceite de coco refinado - Requisitos.

Este documento establece los requisitos del aceite de coco refinado apto para el consumo humano. Se aplica al aceite de coco refinado destinado al consumo humano.

NORDOM 281 (2da Rev.), Avena en hojuelas - Especificaciones.

Esta norma establece las especificaciones de la avena en hojuelas para consumo humano. Se aplica para la avena en hojuelas destinada para el consumo humano y que es producida con granos sometidos a un tratamiento para inactivar las enzimas peroxidasa y lipasa, producida o comercializada en el territorio nacional.

NORDOM 494 (3ra Rev.), Leches fermentadas (Yogur, Kefir, Kumys y otras) y leches fermentadas tratadas térmicamente después de la fermentación.

Este documento establece las características de calidad de las leches fermentadas, incluidas

las leches fermentadas tratadas térmicamente, las leches fermentadas concentradas y los productos lácteos compuestos basados en estos productos, para consumo directo o procesamiento ulterior. Es aplicable para las leches fermentadas indicadas anteriormente.

Proyectos de adopciones idénticas:

NORDOM ASTM D1655-22a, Especificación estándar para combustibles de turbinas de aviación.

Esta especificación define los requisitos mínimos de propiedad para el combustible de turbinas de aviación Jet A-1 y enumera los aditivos aceptables para su uso en motores y aeronaves operados por civiles y militares. Esta especificación cubre el uso de agencias de compras en la formulación de especificaciones para compras de combustible para turbinas de aviación bajo contrato.

NORDOM COPANT 1712:2022, Eficiencia energética de máquinas lavarropas eléctricos automáticos – Especificaciones y etiquetado.

Esta norma tiene por objeto informar al consumidor lo que debe contener la etiqueta sobre la eficiencia y la velocidad del centrifugado, la capacidad en kilogramos (kg) de algodón, el consumo de agua, la duración del ciclo normal de lavado de algodón, entre otros, y valores de ensayo según las disposiciones. Es aplicable a los lavarropas eléctricos automáticos alimentados por la red eléctrica.

NORDOM COPANT 1732:2020, Eficiencia energética – Ventiladores de techo – Especificaciones y etiquetado.

Esta norma establece el método de ensayo y las características que debe contener la etiqueta de eficiencia energética, así como la metodología para la clasificación de los ventiladores de techo de acuerdo con su desempeño energético. Se debe aplicar a los ventiladores de techo de

uso general, de un diámetro de 1.52 m, como máximo, con una tolerancia de +1 cm, completamente armado con sus palas.

NORDOM COPANT 1734:2020, Eficiencia energética – Hornos a microondas, para uso doméstico – Especificaciones y etiquetado.

La etiqueta de eficiencia energética especificada en este proyecto de norma tiene por objeto informar al consumidor la eficiencia energética y otras características asociadas a los hornos a microondas para uso doméstico. Aplica a todos los hornos a microondas para uso doméstico monofásicos de tensión nominal hasta 250 Vca y a hornos microondas combinados y se excluyen los hornos a microondas cuya potencia radiante de microondas o de salida es mayor que 2 000 W.

NORDOM COPANT 1736:2020, Eficiencia energética para controladores led – Especificaciones y etiquetado.

Este documento establece las características que debe incluir la etiqueta de eficiencia energética, así como la metodología para la calificación de los controladores de LED de acuerdo con su desempeño energético. Se aplica a los controladores de LED y se excluye las lámparas LED con balasto integrado y los módulos LED con balasto integrado.

NORDOM COPANT 1737:2021, Eficiencia energética para fuentes de iluminación led – Especificaciones y etiquetado.

Esta norma establece los parámetros de la etiqueta para las fuentes de iluminación de LED con equipo de control integrado, los métodos de prueba y metodología para la clasificación de las fuentes de iluminación de LED definidas dentro del alcance de acuerdo con su rendimiento energético. Este proyecto se aplica a las fuentes de iluminación de LED integradas destinadas a utilizarse para iluminación general.

NORDOM COPANT 1743:2024 (P1), Eficiencia energética para hornos eléctricos parte 1 – Hornos eléctricos empotrables y similares.

La etiqueta de eficiencia energética especificada en la parte 1 de este proyecto de norma tiene por objeto informar al consumidor: la clase de eficiencia energética, el consumo de energía y el volumen utilizable de la cavidad de acuerdo con los parámetros y los valores de ensayo según las disposiciones de esta norma y se aplica a los hornos de uso doméstico de hasta 4 400 W inclusive, incluidos los incorporados en cocinas o como parte de otro artefacto, alimentados por la red eléctrica.

NORDOM COPANT 1743:2024 (P2), Eficiencia energética para hornos eléctricos parte 2 – Hornos eléctricos portátiles.

La etiqueta de eficiencia energética especificada en esta parte 2 de este proyecto de norma, tiene por objeto informar al consumidor: la clase de eficiencia energética, el consumo de energía, la clasificación por volumen y el volumen utilizable de la cavidad de acuerdo con los parámetros y los valores de ensayo según las disposiciones de esta norma. Este proyecto de norma se debe aplicar a los hornos portátiles de uso doméstico alimentados por la red eléctrica, incluidos los que posean anafes eléctricos incorporados.

NORDOM ISO 45001:2018/Amd.1.2024-02, Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso – Modificación 1: Acciones relativas al cambio climático.

A este documento se le añadió al final del apartado 4.1, la siguiente frase: La organización debe determinar si el cambio climático es una cuestión pertinente. De igual modo, al final del apartado 4.2 se le agregó la siguiente nota: Las partes interesadas pertinente pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático. NORDOM ISO 53800:2024-05, Directrices para

la promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Este documento proporciona orientación sobre como promover e implementar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Ofrece directrices para que las organizaciones desarrollen las capacidades necesarias para lograr una cultura de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Este documento se centra en la desigualdad resultante de los roles específicos asignados a mujeres, niñas, hombre y niños y esa aplicable a todo tipo de organizaciones (públicas o privadas), independientemente de su tamaño, ubicación y campo de actividad.

NORDOM IWA 34:2021, Emprendimiento femenino – Definiciones clave y criterios generales.

Esta norma establece un conjunto de definiciones comunes relacionados con el emprendimiento femenino, tales como aquellas para empresas propiedad de mujeres y empresas dirigidas por mujeres. Define cooperativas dirigidas por mujeres y compañías informales dirigidas por mujeres. Este documento también proporciona criterios para evaluar factores importantes relacionados con estas definiciones, como propiedad, gestión y control, así como manejar la dilución por inversiones.

NORDOM UNE-EN IEC 62052-11:2023, Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a) – Requisitos generales, ensayos y condiciones de ensayo – Parte 11: Equipos de medida.

Esta parte de la Norma IEC 62052 especifica los requisitos y los ensayos asociados junto con sus condiciones apropiadas para los ensayos de tipo de los contadores de energía eléctrica de corriente alterna (CA) y corriente continua (CC). Este documento detalla los requisitos funcionales, mecánicos, eléctricos y de marcado, los métodos de ensayo y las condiciones de ensayo, incluida la inmunidad

a las influencias externas, que cubren entornos electromagnéticos y climáticos.

**NORDOM UNE-EN ISO/IEC 27001:2023,
Seguridad de la información, ciberseguridad
y protección de la privacidad - Sistemas de
gestión de la seguridad de la información -
Requisitos.**

Este documento especifica los requisitos para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión de la seguridad de la información en el contexto de la organización. Incluye los requisitos para la apreciación y el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información a la medida de las necesidades de la organización. Los requisitos establecidos en el documento son genéricos y aplicables a todas las organizaciones, cualquiera que sea su tipo, tamaño o naturaleza.





LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE LA CALIDAD SE ROBUSTECE: CODOCA APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE ACREDITACIÓN PRESENTADA POR EL ODAC

En el marco de la cuadragésima segunda (42.ª) reunión ordinaria de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Directivo del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), celebrada el pasado 22 de mayo de 2025, se aprobó la publicación oficial del certificado de acreditación a favor de Laboratorio AGQ ACPE Dominicana, S.R.L. sometido por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), en un paso significativo para el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad en la República Dominicana.

Esta acreditación se otorgó bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017 sobre Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración, reconociendo la competencia técnica del laboratorio en la realización de análisis fisicoquímicos y microbiológicos en aguas y alimentos. El alcance técnico de esta acreditación, identificado con el número 018/LE-008, abarca un total de 59 ensayos, lo que consolida a Laboratorio AGQ ACPE Dominicana, S.R.L. como un referente a nivel nacional e internacional en el análisis de agua potable, agua marina, agua residual y diversos productos alimenticios.

La acreditación de entidades como el Laboratorio AGQ ACPE Dominicana, S.R.L. al registro de organismos acreditados por el ODAC no solo valida la capacidad técnica del laboratorio, sino que también genera confianza en los servicios prestados, impactando positivamente en la salud, el comercio y el desarrollo económico nacional, reafirmando el compromiso con la calidad y la seguridad en sectores estratégicos.





CUARTA EDICIÓN DEL DIPLOMADO SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL) CON EL AVAL ACADÉMICO DEL INFOTEP DIRIGIDO A LA REGIÓN NORTE DEL PAÍS

48 nuevos capacitados en los pilares técnicos del SIDOCAL en una edición especial para la Región Norte

En un acto presidido por la excelentísima señora Raquel Peña, vicepresidenta de la República Dominicana y en el marco de la celebración del 5.º Foro Nacional de la Calidad, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de certificados de la edición especial del Diplomado sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) dirigida a profesionales y técnicos de la Región Norte del país. Esta iniciativa impulsada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), contó con el aval académico del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), reafirmando el compromiso institucional con la promoción de una cultura de la calidad a nivel nacional.

La señora Raquel Peña destacó la importancia de fortalecer las capacidades técnicas del capital humano como base para el desarrollo sostenible y la competitividad del país. Junto a ella, participaron el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Sr. Víctor Bisonó; el director general

del INFOTEP, Sr. Rafael Santos Badía; así como autoridades locales, representantes del sector empresarial, académico y sector público de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Durante el diplomado, los participantes recibieron formación especializada sobre los pilares técnicos del SIDOCAL, incluyendo normalización, metrología, acreditación, evaluación de la conformidad y vigilancia del mercado. Esta capacitación les permitirá aplicar de manera efectiva las herramientas y servicios que ofrece la Infraestructura Nacional de la Calidad, contribuyendo a elevar los estándares de calidad en sus respectivas instituciones y sectores productivos.

Con esta cohorte, se suman 48 nuevos profesionales capacitados que fomentarán la implementación de los servicios ofrecidos desde el Estado en materia de calidad, promoviendo una mayor articulación entre los actores del sistema y fomentando una cultura de la calidad en beneficio de la sociedad dominicana.



CODOCA PRESENTA EL DIRECTORIO DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE LA CALIDAD EN FERIA LEX UNIBE 2025

El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) participó en la XII edición de la feria de asistencia legal LEX UNIBE, celebrada del 21 al 23 de mayo de 2025 en la Universidad Iberoamericana (UNIBE). En el marco de esta actividad académica el CODOCA presentó el Directorio de Servicios Gubernamentales de la Calidad, una herramienta digital diseñada para facilitar el acceso ciudadano a información sobre los servicios que ofrecen entidades públicas en temas vinculados a la calidad.

El directorio está disponible en línea y puede ser consultado por cualquier persona

interesada en obtener información sobre las entidades y servicios relacionados a la calidad en las materias de normalización, certificación, reglamentación técnica, metrología, evaluación de la conformidad, acreditación, vigilancia de mercado, inspección, laboratorios de pruebas, calibración y ensayos, así como capacitaciones en temas de calidad.

Los interesados pueden ingresar a través del enlace <https://directorio.calidadrd.do>.



*¡Escanear y
accede!*



LANZAMIENTO DE LA 7.^a EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD DEL SECTOR PRIVADO PREMIO

La Asociación de Industrias de Santo Domingo (AISD) dio inicio al proceso de postulaciones para la séptima edición del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado. La apertura formal se llevó a cabo en el Auditorio de Seguridad Social del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con la colaboración del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA).

Esta actividad fue encabezada por el presidente de la AISD, Ángel Viro, quien agradeció el respaldo del ministro del MICM y presidente del Consejo Directivo del CODOCA, Víctor Bisonó Haza, quien ha apoyado este premio mediante la firma de acuerdos de colaboración durante tres ediciones consecutivas, por los cuales se han ejecutado diversas iniciativas que han sido implementadas con éxito y que han contribuido al fortalecimiento del premio.

Gracias a esta colaboración con el MICM y el CODOCA se logró fomentar una mayor inclusión de las micro, pequeñas y medianas

empresas (Mipymes), reconociendo su papel estratégico en la promoción de una cultura de la calidad dentro de las organizaciones. Asimismo, esta acción contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Política Nacional de Calidad (PNC) 2024-2028, la cual constituye el marco rector para el desarrollo de una cultura orientada a la calidad. Dicha política articula la coordinación interinstitucional entre los sectores público y privado, con el propósito de impulsar la implementación de procesos productivos más eficientes y sostenibles, que eleven la competitividad nacional. Durante esta actividad, se informó que la ceremonia de premiación está prevista para febrero de 2026.

Esta convocatoria reafirma el compromiso interinstitucional con la promoción de la excelencia empresarial, reconociendo a organizaciones que implementan sistemas de gestión orientados a la mejora continua, la innovación y el fortalecimiento de la competitividad nacional.

Calidad que transforma: Impulsando cadenas de valor estratégicas a través de la Infraestructura de la Calidad

Una infraestructura de la calidad eficiente es uno de los mejores catalizadores que los países pueden promover para impulsar economías dinámicas que generen bienestar social, desarrollo sostenible y oportunidades de prosperidad compartida. Es así como, durante casi seis décadas, la mejora de capacidades en calidad y de sistemas de infraestructuras de calidad ha estado en el corazón del mandato de la ONUDI en pro de un desarrollo industrial inclusivo y sostenible y en el ejercicio de su cooperación con muchos de sus 173 estados miembro.

Estudios recientes del Banco Mundial explican el poder transformador de la calidad desde la organización, siendo un determinante directo del desempeño de las empresas, pues productos con mayor calidad con el mismo uso de recursos, generan mayores ganancias, mayor demanda de empleos calificados y por ende, mayores empleos de calidad¹. Desde el punto de vista de participación en los mercados, la calidad funge como diferenciador y las actividades de la infraestructura de la calidad como la normalización, la acreditación, la evaluación de la conformidad o la metrología son habilitantes de facto para la participación de muchas pequeñas y medianas empresas en mercados locales e internacionales.

A portrait of a man with dark hair and glasses, wearing a dark suit, white shirt, and a purple tie. He is smiling slightly and looking towards the camera. The background is blurred.

**Javier Francisco Fernández
Rodríguez**

**Coordinador Técnico Nacional
ONUDI**

¹Productivity Revisited. Shifting Paradigms in Analysis and Policy, Cusolito & Maloney, 2018



Fuente: ONUDI. La infraestructura de la calidad soporta el cumplimiento de requisitos técnicos de los productos locales para el acceso a mercados mediante la premisa “probado una vez, aceptado en otras partes”

La mención de las mipymes es más que oportuna si se tiene en cuenta que más del 90% del tejido empresarial global está conformado por mipymes y que el 70% del empleo mundial está concentrado en micro y pequeñas empresas². Sin embargo, son las empresas grandes las que tienen mayores chances de ser exportadoras, de ser más productivas o de añadir nuevas líneas de negocio³ y en muchos casos son las mipymes las que tienen mayores dificultades para identificar y cumplir requisitos no arancelarios vinculados con la calidad de sus productos para acceder a mercados.

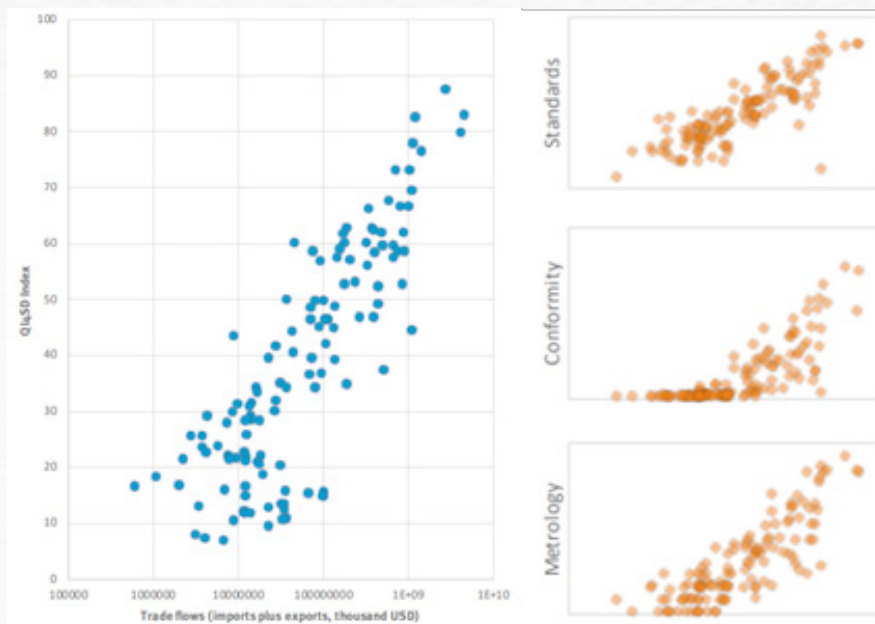
Adicionalmente, en un contexto de tensiones comerciales como el actual, la calidad y los sistemas de infraestructura de la calidad juegan roles aún más relevantes pues ante la proliferación de aranceles, la opción de relocalizar la oferta exportable para muchos países pasa por el necesario cumplimiento de requisitos técnicos y reglamentarios de los nuevos mercados objetivo sin olvidar que las normas técnicas, los reglamentos técnicos y la evaluación de la conformidad acreditada siguen siendo los principales instrumentos para la implementación de los acuerdos de OTC y MSF de la Organización Mundial del Comercio.

De lo anterior, resulta entonces lógica la relación directa que existe entre el desempeño de las infraestructuras de la calidad con el PIB o los flujos comerciales de los países. A través del índice de infraestructura de la calidad para el Desarrollo Sostenible, la ONUDI pudo observar una correlación en donde el valor agregado y la suma de importaciones y exportaciones responden al nivel de madurez y al desempeño de las infraestructuras de la calidad, en función incluso de su capacidad de respuesta al logro de los ODS. Esta correlación se observó también al profundizar en el vínculo entre los mismos flujos comerciales y dimensiones específicas de la infraestructura de la calidad de 137 países⁴ como la normalización, la metrología o la evaluación de la conformidad.

²Small matters – Global evidence on contributions to employment by the self-employed, micro enterprises and SMEs, ILO, 2019

³World Development Report, World Bank, 2013

⁴Quality Infrastructure for Sustainable Development Index – Main Report, UNIDO, 2022



Flujos de exportaciones vs calificación del QI4SD de los países objeto de medición. Se incluye la correlación con la calificación específica de las dimensiones normalización, evaluación de la conformidad y metrología del QI4SD. La calificación de la edición 2022 del QI4SD se basó en 36 indicadores en 5 dimensiones de los sistemas de IC, incluyendo las dimensiones de política y de acreditación. La edición 2024 incluyó algunos cambios que aumentaron la base de indicadores a 38 y la base de países evaluados a 155. Fuente: QI4SD Main Report, ONUDI, 2022

Como ningún negocio se desarrolla en el vacío, la ONUDI ha apoyado el fortalecimiento de cadenas de valor en todo el mundo a través de mayores y mejores capacidades de infraestructura de la calidad y del acompañamiento técnico a las mipymes de cadenas de valor estratégicas para que puedan cumplir con requisitos técnicos de acceso a mercados y puedan demostrarlo mediante una mejor IC. El enfoque demostrativo de cadena de valor tiene dos propósitos, el de crear un enfoque sistémico en donde acciones a nivel institucional, empresarial, de política pública, de transferencia de conocimientos y de generación de cultura de la calidad puedan potenciarse entre sí para facilitar las exportaciones y el propósito de focalizar intervenciones que de otra manera pudieran estar dispersas para evitar diluir los impactos y para que las capacidades de infraestructura de la calidad acotadas a una cadena puedan luego ser escaladas a todo el aparato productivo.

De esta manera, el enfoque de cadena de valor busca que, para garantizar la máxima calidad de un producto, *los requisitos del mercado (reglamentos técnicos, normas voluntarias y privadas) y los servicios de infraestructura de la calidad relacionados (inspección, ensayos y certificación) deben identificarse en cada etapa de la cadena de valor. La creación de capacidades acotadas debe abordar el lado de la oferta (gobernanza, instituciones, organismos de evaluación de la conformidad) y el lado de la demanda (empresas privadas / productores).*⁵

Ejemplos de la calidad como vehículo de transformación de cadenas de valor más competitivas pueden trazarse en el trabajo de la ONUDI por toda la región. Desde el programa Safe+ de calidad para cosméticos que entre 2015 y 2018 apoyó el desarrollo de la cadena de valor de cosméticos a partir de ingredientes naturales en Colombia, contribuyendo al propósito del país en ser referente regional sectorial para el año 2032. Entre otros hitos logró que el 58% de sus mipymes beneficiarias accedieran a nuevos mercados, acompañó el registro del primer ingrediente natural colombiano en la CFDA de China, apoyó la acreditación de 9 laboratorios en el país, la adopción de las BPL de la OCDE y la reorganización de la estructura del Organismo Nacional de Acreditación, entre muchos otros aportes.

⁵<https://hub.unido.org/training-modules-infraestructura-calidad-comercio>



Fuente: *ONUDI a partir de datos de la Encuesta Anual Manufacturera (DANE). Hasta 2024 el sector cosmético Colombiano ha mantenido un crecimiento constante a excepción de los años 2020 y 2021 por cuenta de la pandemia. Se ubica dentro de los sectores con mayor valor agregado en el PIB manufacturero.*

También fue el modelo para el desarrollo de programas globales en infraestructura de la calidad como el Global Quality and Standards Programme que desde el 2019 a la fecha ha contribuido al desarrollo de cadenas de valor estratégicas en Colombia, Perú y Costa Rica junto a la cooperación económica y de desarrollo SECO del Gobierno Suizo. En Perú, las cadenas de valor del café y cacao se han beneficiado de una mayor producción normativa, de la acreditación de 12 laboratorios de ensayo, la implementación de iniciativas tecnológicas para desarrollar procesos de normalización, la transferencia de conocimientos para análisis sensorial y el fortalecimiento de cooperativas en las regiones productoras, consolidando la posición de Perú como referente regional en exportaciones de café y cacao de alta calidad.

En Colombia, el GQSP impulsó no solo la competitividad de la cadena de valor química con sectores como el de agroquímicos, plásticos, pinturas o farmacéuticos, sino que apoyó la ruta de acceso del país para hacer parte de la OCDE mediante el cumplimiento de los instrumentos de gestión racional de sustancias químicas de esta organización. En el camino apoyó a más de 12.100 personas de 3.300 empresas con formación y a más de 100 organizaciones con asistencia técnica, resaltando la implementación de un nuevo esquema de acreditación, nuevos servicios y productos metrológicos en el INM, nuevas capacidades de metrología legal duplicando los alcances acreditados de la autoridad nacional, el apoyo a 32 laboratorios con fines de acreditación, la adopción de 72 normas técnicas y la implementación de 11 líneas de asistencia en sellos verdes y otros requisitos de calidad en donde el 53% de las empresas beneficiarias exportaron a nuevos mercados.

Más allá de un listado exhaustivo de casos de éxito, este cierre busca referenciar ejemplos de acciones en donde la calidad ha impulsado cadenas estratégicas en economías similares a la dominicana. Esto por cuanto el fortalecimiento de las capacidades de la infraestructura de la calidad representa para la República Dominicana una oportunidad estratégica para diversificar su economía, elevar la competitividad de sus empresas y facilitar el acceso a mercados internacionales cada vez más exigentes. Una infraestructura robusta en normalización, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad no solo impulsa la innovación y la confianza del consumidor, sino que también contribuye a la atracción de inversión extranjera y a la consolidación de cadenas de valor con mayor valor agregado. Aprovechar este potencial implica no solo una inversión técnica, sino también un compromiso sostenido entre el sector público, el sector privado, la academia y la cooperación para generar un entorno productivo más resiliente, inclusivo y sostenible.

LA ACADEMIA COMO PILAR DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD: UNA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO

✓ **SIDOCAL: columna vertebral de la confianza**

Desde la aprobación de la Ley 166 12 el Estado dominicano dispone de un Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Esta normativa define al SIDOCAL como la infraestructura nacional de calidad encargada de actividades como normalización, metrología, inspección y ensayo, certificación y acreditación, estructuradas jerárquicamente y con competencias claras. La ley también establece el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) como la instancia de máxima coordinación y confía las funciones técnicas de la infraestructura a dos instituciones: el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC). El espíritu de la ley trasciende lo burocrático: persigue proteger la salud y el medio ambiente, proveer servicios técnicos especializados, fortalecer la competitividad de las empresas y facilitar el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de evaluación de la conformidad. Se trata, en síntesis, de garantizar la confiabilidad, inocuidad y seguridad de productos y procesos, mejorar el posicionamiento de nuestros bienes y servicios en los mercados exteriores y asegurar la trazabilidad de las mediciones nacionales.

Una infraestructura de calidad sólida no sólo soporta la competitividad industrial; también crea confianza entre socios comerciales y permite que empresas y organizaciones diseñen sus productos y procesos según las expectativas de los consumidores. Consciente de ello, el gobierno dominicano impulsó la Política Nacional de la Calidad 2021 2024, primer marco programático posterior a la Ley 166-12, y ha aprobado la Política Nacional de la Calidad (PNC) 2024 2028 como nueva hoja de ruta. Esta política, elaborada de forma participativa por las 23 entidades que integran el CODOCA con el apoyo del Ministerio de Economía, ONUDI y un equipo consultor, fue aprobada en julio de 2024 durante el 4.º Foro Nacional de la Calidad. Su objetivo es fortalecer la gobernanza y gestión del SIDOCAL, sus funciones técnicas y la vinculación estratégica con los sectores público y privado, la academia y los consumidores. Para ello articula cuatro ejes: (1) fortalecimiento institucional; (2) fortalecimiento técnico (normalización, metrología, reglamentación, acreditación y vigilancia del mercado); (3) articulación estratégica entre componentes del SIDOCAL y los sectores público, privado y académico; y (4) promoción de la educación y cultura de la calidad, con énfasis en la inserción de la educación en todos los planos de la vida nacional.

✓ **Un asiento permanente para la academia**

Dentro de este sistema, la academia ocupa un rol insustituible. La propia Ley 166-12 otorga a las instituciones de educación superior un asiento permanente y otro rotativo en el Consejo Dominicano para la Calidad. La Universidad Autónoma de

Santo Domingo (UASD) y otros centros de investigación participan activamente en la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del CODOCA, encargada de evaluar proyectos de normas y reglamentos técnicos. Esta participación no es simbólica: busca que la ciencia y la educación impregnen cada decisión y garanticen que las especificaciones técnicas se apoyen en evidencia. Desde los laboratorios universitarios se realizan calibraciones y ensayos de referencia, se desarrollan estudios para justificar parámetros de normas y se forman estudiantes en prácticas y diplomados. La experiencia demuestra que la calidad no es un concepto abstracto, sino un compromiso medible que se vive en los laboratorios, las aulas y los proyectos de innovación.

Además de aportar conocimiento técnico, las universidades actúan como puente entre el SIDOCAL y la sociedad. Forman profesionales en normalización, metrología y gestión de la calidad; desarrollan investigaciones que orientan políticas; y promueven una ciudadanía informada sobre sus derechos como consumidores. La nueva PNC 2024-2028 reconoce esta responsabilidad al incluir entre sus ejes la educación y la cultura de la calidad, lo cual exige que las instituciones de educación superior diseñen programas académicos en metrología, ingeniería de normalización, gestión de laboratorios y evaluación de la conformidad. Asimismo, se abre una oportunidad para fomentar proyectos de investigación aplicada, estudios de mercado y pasantías que demuestren a las empresas que implementar normas y obtener certificaciones es una inversión y no un costo, pues facilita el acceso a mercados exigentes y protege a los consumidores.

✓ **Desafíos: de la resistencia empresarial a la era digital**

A pesar de los avances, la cultura de la calidad sigue enfrentando resistencias. Algunas empresas todavía perciben las normas como trabas o gastos innecesarios; otras desconocen las oportunidades de la certificación para exportar. La academia debe articularse con el sector productivo para demostrar, mediante investigaciones y proyectos de vinculación, que un sistema de calidad robusto abre puertas a mercados internacionales y reduce riesgos. Un estudio global sobre digitalización de la metrología señala que la transformación digital de los servicios metrológicos es imprescindible para lograr una infraestructura digital de la calidad y que la digitalización de la metrología puede acelerar la aprobación de productos y acortar los tiempos de acceso al mercado. El mismo análisis advierte que los retos de la industria 4.0 requieren metrología para el análisis de grandes volúmenes de datos, estándares de medición para procesos automatizados y simulaciones que permitan evaluar datos medidos de forma automática. El SIDOCAL no puede quedar al margen de estas tendencias. La academia, con su capacidad de investigación y formación, debe liderar la incorporación de tecnologías digitales en la metrología, la adopción de plataformas en línea para la certificación y el uso de herramientas como blockchain para asegurar la trazabilidad y la integridad de los registros de calibración.

En consonancia con las iniciativas internacionales, las universidades dominicanas deberían promover la creación de laboratorios virtuales, proyectos de ciencia de

datos para análisis metrológico, y alianzas con startups tecnológicas. También deben trabajar junto con INDOCAL y ODAC para que las políticas y reglamentos nacionales reflejen las mejores prácticas globales y faciliten la transición a la calidad 4.0.

✓ **Construyendo una cultura de la calidad**

El mayor aporte de la academia reside en la cultura de calidad que siembra. Cada proyecto de investigación, tesis, asignatura y extensión universitaria debería incorporar la perspectiva de calidad como un valor transversal. La PNC 2024 2028 coloca la educación y la cultura de la calidad como uno de sus ejes principales, reconociendo que la sostenibilidad del SIDOCAL depende de ciudadanos y profesionales que comprendan la importancia de medir correctamente, estandarizar procesos, cumplir requisitos y proteger el medio ambiente. Esto implica integrar contenidos de normalización, metrología y acreditación en los programas de ingeniería, ciencias básicas, economía, salud y ciencias sociales; realizar diplomados y maestrías especializados; y fomentar la participación de estudiantes en los comités técnicos de normalización y en proyectos con empresas.

CODOCA ha dado pasos importantes al incluir representantes de universidades y centros de investigación en su Consejo Directivo y en la Comisión Técnica de Expertos. Corresponde ahora aprovechar esa presencia para proponer agendas de investigación, compartir resultados científicos y formar redes interinstitucionales. La alianza entre el SIDOCAL y la academia no debe limitarse a la revisión de normas; debe extenderse a la co-creación de soluciones tecnológicas, el desarrollo de indicadores de desempeño del sistema y la evaluación de impacto de las políticas. Asimismo, es imperativo impulsar la difusión en medios, la comunicación científica y la divulgación en lenguajes accesibles para construir una cultura ciudadana de la calidad, que involucre desde el consumidor hasta el empresario.

✓ **Una alianza para un país competitivo e inclusivo**

En un país que apuesta por la diversificación productiva y la inserción en los mercados globales, la alianza entre la academia y el Sistema Dominicano para la Calidad es una necesidad estratégica. El SIDOCAL no es sólo un andamiaje institucional; es la garantía de que nuestras mediciones son confiables, de que nuestros productos cumplen con estándares internacionales y de que la salud de los ciudadanos y el medio ambiente están protegidos. La academia, por su parte, aporta la investigación, la formación de talento y la innovación necesarios para que el sistema evolucione. Invito a mis colegas universitarios a asumir el reto de convertir la calidad en un valor integrado en la docencia, la investigación y la extensión. Juntos podemos hacer de la calidad una cultura viva que fortalezca la competitividad, promueva la innovación y contribuya a una sociedad más justa y sostenible.



Yuberkis Chevalier

*Subdirectora Técnica de Gestión de Calidad
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)*



CODOCA, INDOCAL Y REPRESENTANTES DE ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD VISITAN LA PLANTA CILPEN GLOBAL COMO PARTE DE UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

En el marco del proyecto regional “Fortalecimiento de la Economía Circular a través de la Infraestructura de la Calidad”, cuyo objetivo es promover la transición hacia una economía circular mediante el fortalecimiento de los servicios técnicos en sectores clave como plásticos, construcción y agroindustria, el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y representantes de organismos regionales e internacionales realizaron una visita técnica a la planta de reprocesamiento de materiales reciclados Cilpen Global, ubicada en el Parque Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), San Cristóbal.

Esta visita tuvo como propósito conocer de primera mano los avances en la construcción de la planta, así como, identificar oportunidades de articulación entre los servicios de la infraestructura de la calidad y las empresas que lideran procesos sostenibles en el país. La actividad se enmarca dentro de las iniciativas



de cooperación internacional orientadas a fortalecer la infraestructura de la calidad en América Latina y el Caribe, como mecanismo para impulsar el desarrollo sostenible en la región.

Durante el recorrido, los participantes conocieron el diseño y funcionamiento proyectado de las operaciones de Cilpen Global, empresa reconocida por su compromiso con la sostenibilidad y la innovación en sus procesos industriales. La jornada también facilitó el intercambio de experiencias entre representantes del Instituto Nacional de Metrología de Alemania (PTB), la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), el Sistema Interamericano de Metrología (SIM), y otros organismos regionales, con el objetivo de fortalecer la colaboración técnica en áreas como normalización, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad.

Desde el CODOCA, en su calidad de ente rector del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), se reafirma el compromiso de la República Dominicana con la transición hacia una economía circular, con el propósito de consolidar al país como un referente regional en el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad y en la promoción de prácticas productivas sostenibles.





REPÚBLICA DOMINICANA FORTALECE LA ACREDITACIÓN REGIONAL CON ASAMBLEA INTERNACIONAL

El país se consolida como referente en calidad y abre camino a una mayor integración con estándares globales.

El país se consolida como referente en calidad y abre camino a una mayor integración con estándares globales.

La República Dominicana se consolidó como referente regional en materia de calidad al acoger la 34.ª Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), un encuentro que reunió a delegaciones de más de 26 países.

El encuentro, organizado por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), reunió a expertos, autoridades y representantes de organismos internacionales, consolidando al país como un punto de referencia en materia de calidad, acreditación y competitividad regional.

Durante seis días de sesiones, la Asamblea se convirtió en el espacio clave para la toma de decisiones que impactarán el futuro de la acreditación en el continente.

En el marco de la Asamblea, se realizó el Primer Encuentro de Evaluación de la Conformidad, Industria y Gobierno, que reunió a más de 225 participantes de sectores clave. Durante esta jornada se abordaron temas vinculados a la economía circular, la infraestructura de la calidad y la apertura de mercados, mediante conferencias magistrales, talleres y paneles con la participación de organismos internacionales como ISO/CASCO, SIM, CARICOM y COPANT.

Durante la Asamblea se aprobaron resoluciones estratégicas, se ratificaron procedimientos técnicos y se conocieron informes institucionales, incluyendo la auditoría interna 2025, la revisión por la dirección y los reportes finan-

cieros. Asimismo, se revisaron los avances del Plan Estratégico 2021-2026 y los trabajos de sostenibilidad y cumplimiento legal y financiero, reafirmando el compromiso de IAAC con la transparencia y la mejora continua.

Además, se formalizó la incorporación de nuevas solicitudes de membresía de organismos de Estados Unidos y Perú, y se autorizó el lanzamiento del esquema FSSC 24000 dentro del Multilateral Recognition Arrangement, junto con la transición hacia la nueva norma ISO/IEC 17020, fortaleciendo así la credibilidad de los sistemas de acreditación.

La agenda incluyó también la implementación del sistema de gestión documental Ideagen y la actualización de guías y procedimientos que mejorarán la transparencia y eficiencia institucional. En paralelo, se presentaron nuevas metodologías de formación para evaluadores de alto nivel y se adoptó de manera transversal el enfoque de género en los procesos de evaluación de la conformidad, consolidando un modelo más inclusivo y moderno en la región.

También, en el marco de la 34.^a Asamblea General de la IAAC, el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) realizó un acto especial de reconocimiento a los Organismos Evaluadores de la Conformidad que han mantenido su acreditación de manera ininterrumpida por más de dos y más de cinco años, reafirmando así su compromiso con la excelencia y la calidad.

Durante la actividad, se entregaron placas de reconocimiento a cada institución destacada. Este gesto simboliza el valor del esfuerzo constante de los OEC en sostener altos estándares técnicos y demostrar la confianza de los servicios acreditados en beneficio de la sociedad, la industria y los consumidores.

Entre los organismos evaluadores de la conformidad reconocidos se destacan:

- Casa Brugal R.D., S.A.
- AENOR Confía, S.A.U.
- Sostenibilidad 3Rs, S.R.L.
- InMetrology S.R.L.
- Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)
- Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)
- Junta Agroempresarial Dominicana, Inc.

Otro de los puntos destacados fue la ampliación de la cooperación internacional, con la aprobación de convenios con organismos regionales y multilaterales, así como la decisión de aplicar a la Global Accreditation Cooperation (GAC), lo que permitirá integrar aún más los esquemas de acreditación de las Américas con los estándares globales. La Asamblea también delineó el calendario de actividades conmemorativas del 30.^º aniversario de la IAAC en 2026, que incluirá un evento en Perú y otro en formato virtual.



La clausura estuvo marcada por el reconocimiento al ODAC por la organización del encuentro, resaltando el papel de la República Dominicana en la promoción de la calidad, la sostenibilidad y la apertura de mercados internacionales.

En ese marco, se anunció que la 35.^a Asamblea General tendrá lugar en septiembre de 2026 en Perú y la 36.^a en 2027 en Ecuador, dando continuidad a esta plataforma de cooperación que fortalece la infraestructura de calidad en toda la región.





*¡Escanear
y descargar!*

codoca.gob.do



Directorio de

SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE LA CALIDAD

de la República Dominicana



- ✓ Normalización
- ✓ Reglamentación técnica
- ✓ Metrología
- ✓ Acreditación
- ✓ Evaluación de la conformidad
- ✓ Capacitación
- ✓ Vigilancia de mercado
- ✓ Certificación



**ESCANEA Y FORMA
PARTE DE ESTA
HERRAMIENTA
DE CALIDAD**

**SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES**

@CODOCARD



www.codoca.gob.do

